

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

162**VILLANUEVA DEL PARDILLO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El señor alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación de fecha 13 de abril de 2010 a favor del primer teniente de alcalde, por ausencia, desde las ocho horas a las veinticuatro horas del 14 de abril de 2010.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 13 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/15.136/10)